

Aprueban más de \$3 mil millones para demolición en Cerro Chuño

Consejeros regionales votaron mayormente a favor de la iniciativa que, en una primera etapa, busca erradicar 220 viviendas con recursos regionales. “Las personas nos pedían tomar decisiones”, dijo el gobernador regional.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

Después de discutir por cuatro horas los alcances de la iniciativa “Saneamiento y demolición Cerro Chuño Etapa I Arica”, el consejo regional de Arica y Parinacota aprobó M\$3.292.288 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para llevar a cabo esta iniciativa en una primera parte, la que contempla la erradicación y demolición de cinco cuadras, con un total de 220 casas.

El resultado de la votación fue de 9 aprobaciones, 4 rechazos y 2 abstenciones. Al respecto, el gobernador regional, Diego Paco, señaló que “las personas nos pedían tomar decisiones y no queremos ser parte de la pasividad y el centralismo, queremos ser parte de la proactividad y el regionalismo, porque para eso nos escogió la comunidad, para que las cosas ocurran”.

La autoridad mencionó que debido a la situación económica actual del país, los recursos no se pudieron obtener desde el nivel central, por lo que tienen



LA INICIATIVA FUE LARGAMENTE DISCUTIDA POR LOS CONSEJEROS, QUIENES LUEGO EN SU MAYORÍA, APROBARON LOS RECURSOS.

do la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional, se sometió a votación la demolición y erradicación de Cerro Chuño, en una primera etapa con el fin de acelerar el proceso, mientras que quedó el compromiso que las etapas 2, 3 y 4 del programa sean cubiertas con fondos sectoriales.

LO QUE VIENE

En la sesión extraordinaria

del consejo regional de ayer se repasaron los principales aspectos que contempla el proyecto, el que tendrá dos procesos: gestión de depósitos en Quebrada Encantada y la demolición. En total, son cinco fases las que se abordan, tales como la intervención policial; el catastro social; desalojo; demolición y recuperación del terreno.

Una de las preocupacio-

nes del cuerpo colegiado fue cómo se llevará a cabo el programa, si mediante trato directo o licitación. Del mismo modo, los co-res manifestaron su inquietud, ya que de tres albergues consignados para recibir a casos sociales, solo la Villa Albergue está confirmada para su uso, quedando pendiente los otros dos.

El delegado presidencial regional, Cristian Sa-

yes, manifestó que, con la certeza que da contar con los recursos, se debe realizar la tramitación para que estos lleguen al Serviu. Posteriormente, comienzan los procesos de licitación o trato directo, decisión que pasará por los entes técnicos a cargo del programa para elegir a la empresa idónea para llevar adelante la tarea.

“Una vez que tengamos a la empresa adjudicada, se

ingresa el el protocolo de acción al Ministerio de Salud, que lo responde, y con eso se puede solicitar el certificado de demolición a la Dirección de Obras Municipales. Vamos a notificar unos 10 a 15 días antes, dándole tiempo a las personas para que puedan salir voluntariamente”, dijo.

LLAMADO

Frente a una eventual oposición de la comunidad a que recintos deportivos municipales sean utilizados como albergues, el delegado comentó que los casos que serán derivados a estos espacios corresponden a familias monoparentales que realmente lo necesitan, y que contarán con apoyo psicosocial. “No se debe estigmatizar que en Cerro Chuño son todos delincuentes. Gracias a la gestión de Fiscalía, las bandas criminales ya se erradicaron, y las personas que están ahí lo hacen por una necesidad, pero también están mal acostumbradas, porque no están pagando luz, agua, y esos son recursos que están saliendo del Estado. No podemos seguir fomentando aquello”, culminó. ☺